MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

APORTE FISCAL DIRECTO (ART. 2, DFL (ED.) Nº4, DE 1981)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca fortalecer las capacidades institucionales en las Universidades incluidas en el DFL N°4 de Educación de 1981, para cumplir su misión según Ley 21.091. Para esto, entrega financiamiento directo por parte del Estado a dichas universidades para su funcionamiento en las distintas actividades que desarrollan, través de una asignación establecida en la Ley de Presupuestos que consiste en un aporte de libre disponibilidad, asignado en un 95% conforme a criterios históricos, y el 5% restante de acuerdo con indicadores de desempeño anuales relacionados con la matrícula estudiantil, el número de académicos con postgrado y el número de proyectos y publicaciones de investigación de excelencia.

Año de inicio: 1981

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Aporte Basal por Desempeño Subsecretaría de Educación Superior.
- Aporte Institucional Universidades Estatales Subsecretaría de Educación Superior.
- Educación Superior Regional Subsecretaría de Educación Superior.
- Actividades de Interés Nacional (Ex Transferencia Universidad de Chile) Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo de Desarrollo Institucional Subsecretaría de Educación Superior.
- Plan de Fortalecimiento de Universidades Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Universidades incluidas en el DFL N°4 de Educación de 1981, fortalecen sus capacidades institucionales para abordar su misión establecida por la Ley 21.091.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

| HISTORIAL EVALUATIVO | | | |
|---|--|--|--|
| Evaluaciones Ex Ante: No | | | |
| | | | |
| Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí | | | |
| 2020, 2021, 2022 | | | |
| Evaluación Ex-Post: No | | | |
| Otras evaluaciones: No | | | |

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN **POBLACIONES** 30 27 27 27 27 27 27 25 20 15 10 5 2021 2022 2023 ■ Población objetivo (Establecimientos educacionales) Población beneficiada

Población objetivo

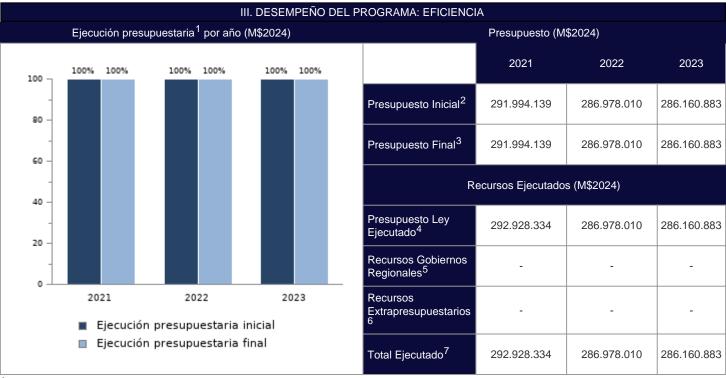
Universidades incluidas en el DFL N°4 de Educación de 1981

Población beneficiada

El programa es universal y atiende a toda la población objetivo. Sin embargo, se priorizan en cuanto a la distribución de recursos, en base al desempeño histórico institucional e indicadores de desempeño anuales relacionados con la matrícula estudiantil, académicos con postgrado, proyectos y publicaciones de investigación.

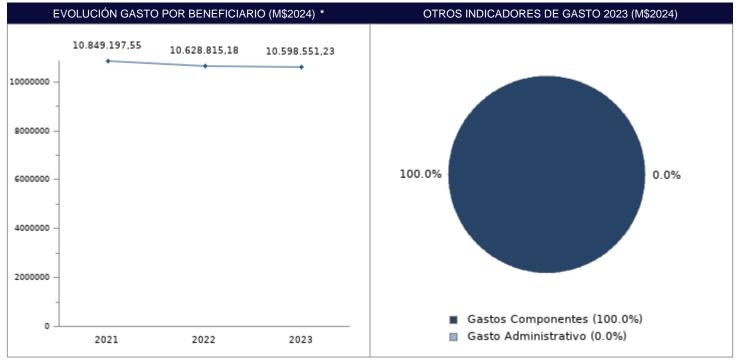
| COBERTURA POR AÑO | | | | | |
|-------------------|--------|--------|--------|--|--|
| 2021 2022 2023 | | | | | |
| Cobertura* | 100,0% | 100,0% | 100,0% | | |

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|
| Subtítulo * | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) | | | |
| 21 (Gastos en personal) | 38.349 | | | |

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 2.181 |
|--|-------------|
| 24 (Transferencias Corrientes) | 286.118.889 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 1.465 |
| Presupuesto Ley Ejecutado 2023 | 286.160.883 |

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024) | | | | | | | | | |
|--|-------------|------------------|---------------------|------|------|--------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Componentes (unidad de Gasto ejecutado (M\$2024) | | 1 \$2024) | Producción (unidad) | | | Gasto unitario (M\$2024) | | | |
| producción) * | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Aporte Fiscal Directo (Universidades que reciben el beneficio) | 291.994.139 | 286.117.588 | 286.118.889 | 27 | 27 | 27 | 10.814.597,7 | 10.596.947,7 | 10.596.995, |
| Total Gastos Componentes | 291.994.139 | 286.117.588 | 286.118.889 | | | | | | |
| Porcentaje Gastos Componentes | 99,7% | 99,7% | 100,0% | | | | | | |
| Total Gasto Administrativo | 934.195 | 860.421 | 41.994 | | | | | | |
| Porcentaje Gasto Administrativo | 0,3% | 0,3% | 0,0% | | | | | | |
| Total Ejecutado | 292.928.334 | 286.978.010 | 286.160.883 | | | | | | |

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| Región | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
|---|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Arica y Parinacota | 15.406.710 | 5,4% | 1 | 3,7% |
| Tarapacá | 3.548.700 | 1,2% | 1 | 3,7% |
| Antofagasta | 15.638.846 | 5,5% | 2 | 7,4% |
| Atacama | 2.150.116 | 0,8% | 1 | 3,7% |
| Coquimbo | 5.468.781 | 1,9% | 1 | 3,7% |
| Valparaíso | 44.369.672 | 15,5% | 4 | 14,8% |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 5.321.583 | 1,9% | 1 | 3,7% |
| Maule | 22.784.311 | 8,0% | 2 | 7,4% |
| Bíobío | 31.587.989 | 11,0% | 3 | 11,1% |
| La Araucanía | 21.615.860 | 7,6% | 2 | 7,4% |
| Los Ríos | 11.652.679 | 4,1% | 1 | 3,7% |
| Los Lagos | 3.233.370 | 1,1% | 1 | 3,7% |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 3.825.586 | 1,3% | 1 | 3,7% |
| Magallanes y Antártica Chilena | 2.746.069 | 1,0% | 1 | 3,7% |
| Metropolitana de Santiago | 96.768.618 | 33,8% | 5 | 18,5% |
| TOTAL | 286.118.889 | 100% | 27 | 100% |

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | | |
|--|--|---|------------------|------------------|------------------|---|
| Indicador Fórmula de cálculo | | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
| Porcentaje de recursos transferidos | (Monto de recursos transferidos en el año t / Total de recursos disponibles en el año t)*100. | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 100,00% | 100,00% | 100,00% | El resultado del indicador de propósito no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022. |
| Porcentaje de Académicos con Jornada Completa Equivalente (JCE), de todas las universidades del DFL 4 de 1981 de Educación, con Doctorado o Magíster en el trienio al año t. | (N° de Académicos JCE, de todas las universidades del DFL 4 de 1981 de Educación, con Doctorado o Magíster en el trienio al año t / N° de Académicos JCE totales, de todas las universidades del DFL 4 de 1981 de Educación, en el trienio al año t)*100 | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | | | 76,00% | No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fur reportado. |

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | | | | | | |
|--|---|---|------------------|------------------|------------------|---|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
| Proporción del tiempo efectivo de tramitación del 95% del AFD en el año t respecto del tiempo efectivo promedio de tramitación del 95% del AFD de los últimos 5 años | (Tiempo efectivo de tramitación del 95% del AFD año t/tiempo efectivo promedio de tramitación del 95% del AFD de los últimos 5 años)*100 | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente | 84,00% | 71,00% | 90,00% | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

| Año | Inflactor |
|------|-----------|
| 2020 | 1,2252 |
| 2021 | 1,1722 |
| 2022 | 1,1002 |
| 2023 | 1,035 |
| 2024 | 1 |

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:28